



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 12 de septiembre de 2024
HORA:	De 16:30 a 17:20 horas
LUGAR:	Bogotá, sede administrativa MVCT
ASISTENTES:	Luis Hernán Castellanos, contratista, SIOP COTA, <a href="mailto:castellano99.hernan@hotmail.com">castellano99.hernan@hotmail.com</a> Esteban Fernando Aguilar, contratista, SIOP COTA, <a href="mailto:etbnos@hotmail.com">etbnos@hotmail.com</a> Leonardo Álvarez, especialista hidráulico, SIOP COTA, <a href="mailto:leonardoalvarezr@hotmail.com">leonardoalvarezr@hotmail.com</a> Andrea Rodríguez, secretaria de obras públicas, Cota, Cundinamarca, <a href="mailto:obras@alcaldiacota.gov.co">obras@alcaldiacota.gov.co</a> Alvaro Andrés Corcho Ramírez, contratista, evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos, VASB, MVCT, <a href="mailto:AACorcho@minvivienda.gov.co">AACorcho@minvivienda.gov.co</a>

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de participantes.
2. Asesoría interventoría para el proyecto.
3. Compromisos.

### DESARROLLO:

1. Se reúnen en la oficina administrativa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio en Bogotá, la secretaria de obras de Cota, Andrea Rodríguez, junto con el grupo de SIOP COTA, Luis Castellanos, Esteban Aguilar y Leonardo Álvarez, la mesa es atendida por el Ingeniero Alvaro Corcho.
2. El Ingeniero Leonardo Álvarez menciona que el alcalde coordinó la reunión con el fin de explicar el avance del proyecto relacionado con el colector norte de cota.

- 3.** Se indica que se ha adelantado los componentes de topografía y geotecnia, y se ha venido actualizando el componente hidráulico.
- 4.** El Ingeniero Alvaro Corcho pregunta quien es la interventoría del proyecto.
- 5.** Luis Castellanos indica que se está revisando este tema, pero que quiere corroborar con respecto a la normatividad vigente.
- 6.** El Ingeniero Alvaro Corcho hace referencia a la resolución 0330 de 2017 en el Artículo 39, en la que se indica el perfil y el tiempo de experiencia.
- 7.** El Ingeniero Leonardo Álvarez, especifica el tiempo requerido para ser director de la interventoría, haciendo énfasis de los 10 años de experiencia general y los 3 años en experiencia específica.
- 8.** Se explica igualmente el alcance documental que se requiere por parte de la interventoría, informe de aprobación de los diferentes componentes, y la aprobación de informes, planos y memorias, las cuales se indican que deben estar completamente firmadas por el interventor, responsable del estudio por parte de la consultoría y el supervisor del contrato por parte del municipio.
- 9.** La secretaria de Obras, Andrea Rodríguez, menciona que se está haciendo la contratación de nuevo personal, que sin embargo esta verificación la podrá hacer un funcionario de esa entidad.
- 10.** El Ingeniero Alvaro Corcho aclara que, de acuerdo con la Resolución 0661 de 2019, un funcionario no puede ser interventor de un proyecto desarrollado por la entidad contratante, debido a que representa un conflicto de interés, sin embargo, explica, que de acuerdo con el artículo 4.2, puede ser un contratista de la entidad contratante.
- 11.** Aclarado el tema de la interventoría, se solicita acompañamiento técnico de un especialista en topografía y geotecnia.
- 12.** El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que no se encuentra nadie disponible debido a la hora en la que se realiza la asistencia, sin embargo, al no tener la información disponible durante la asistencia, se aclara que no se puede hacer mucho al respecto. Se indica que en caso de requerir la asistencia en estos componentes se requeriría de tiempo para que los especialistas revisen la información y puedan hacer recomendaciones al respecto. Se sugiere subir la información a OneDrive, para la revisión de los especialistas y se solicita que se comuniquen con el Ingeniero Sergio Trespacios, quien es el encargado del proyecto que se piensa radicar.
- 13.** Sin preguntas adicionales, la mesa finaliza a las 5:10 p.m.

**FIRMAS:**



FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01



FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Bogotá sede administrativa MVCT FECHA: 12-09-2024 HORA: 4:30 pm

TEMA: Proyectos Cota cd/marca PRESIDE: Alvaro Corcho

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Grupo evaluación de proyectos

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Luis Hernán Castellanos	Contratista	SIOP COTA	312960519	castellanosg.hernan@		
2	Esteban Fernando Aguirre	Contratista	SIOP COTA	312 299 9609	etbn@siopkotah.com		
3	Leonardo Alvarez R	ESP HIDRAULICO	SIOP COTA	310 619 7031	LeonardoAlvarezR@		
4	Andrea Rodríguez C.	Secretaria Obras Publicas	COTA	310564778	obras@ciudadde		
5	Alvaro Corcho R.	Contratista	MVCT	3115625291	aacorcho@m.vivienda.gov.co		
6							
7							
8							
9							
10							

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, página 1 de 2

Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez  
 Fecha: 13/09/2024